

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Orden de 1 de agosto de 2022, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento núm. 136/2022 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, Negociado 3L.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, Negociado 3L, se ha interpuesto recurso núm. 136/2022 seguido a instancias de la representación del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos contra el Decreto 132/2021, de 6 de abril de 2021, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 66, de 9 de abril).

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### D I S P O N G O

Primero. Anunciar la interposición del citado procedimiento ordinario núm. 136/2022.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Negociado 3L.

Tercero. Publicar la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas físicas y jurídicas, a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la disposición impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Negociado 3L, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente orden.

Sevilla, 1 de agosto de 2022

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO  
Consejera de Salud y Consumo